

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL **DÍA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR MINISTERIO DE LEY POR LA **C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, Y CON LA ASISTENCIA DEL PRIMER SECRETARIO, DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES; VOCALES: DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, DIP. ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ, DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA Y DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA. **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO: PRESIDENTE, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.**

ANTERIOR AL PASE DE LISTA LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “QUIERO DECIR, A NOMBRE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, SE UNE A LA PENA QUE EMBARGA A LA FAMILIA ALANÍS GARZA, POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA BLANCA NIEVES VILLARREAL LOZANO DE GARZA, MADRE POLÍTICA DEL DIPUTADO JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER,

MANIFESTANDO NUESTRO PESAR Y DESEÁNDOLES PRONTA RESIGNACIÓN”.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 7 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2012.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2012.

**A**CTA NÚM. 349 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE JULIO DE 2012. DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**  
**JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DÍA VEINTISIETE DE JULIO DEL DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON 7 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**ASUNTOS GENERALES:**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE RESPETUOSO EXHORTO

AL LIC. ADRIÁN DE LA GARZA SANTOS, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA CUÁL ES EL AVANCE QUE SE TIENE A LA FECHA, RESPECTO DE LA CONFORMACIÓN DE UNA POLICÍA MINISTERIAL PROFESIONAL Y CIENTÍFICA, QUE RESPONDA EFICIENTEMENTE A LA APLICACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, TAL Y COMO SE MENCIONA EN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL VIGENTE EN EL ESTADO RECIENTEMENTE APROBADO, ASÍ COMO EL NÚMERO DE ELEMENTOS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES QUE HASTA ESTE MOMENTO HAN APROBADO LAS PRUEBAS DE CONFIANZA PARA SEGUIR DESEMPEÑÁNDOSE COMO SERVIDORES PÚBLICOS EN ACTIVO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASÍ MISMO FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES DISCRECIONALES DECRETE UN REPLAQUEO TOTALMENTE GRATUITO A TODOS LOS AUTOMÓVILES CON PLACAS DE NUEVO LEÓN PARA DARLE CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA DEL REGISTRO Y LEGAL POSESIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE LAS FAMILIAS Y EMPRESAS NEOLONESAS ANTE LA DEFICIENTE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.- **FUE DESECHADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 2 VOTOS A FAVOR Y 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN. EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SE REFIRIÓ A MUNICIPIOS DE ULTRA CRECIMIENTO COMO GARCÍA, ZUAZUA, ESCOBEDO Y BENITO JUÁREZ, QUE NO SOLAMENTE ESTÁN ENFRENTANDO PROBLEMAS POR SU EXPLOSIÓN DEMOGRÁFICA Y EL LATENTE ESTADO DE INSEGURIDAD, SINO TAMBIÉN A LAS CALAMIDADES SOCIALES COMO LA INCAPACIDAD DE SUS GOBIERNOS PARA ATENDER SATISFACTORIAMENTE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE DEBEN PROPORCIONAR A LOS CIUDADANOS, COMO UNA INFRAESTRUCTURA APROPIADA A SUS DEMANDAS EDUCATIVAS QUE EXIGE EL INCREMENTO POBLACIONAL, Y QUE POR ALGUNAS DE ESTAS RAZONES MUCHAS VIVIENDAS ADQUIRIDAS VÍA INFONAVIT O DE MANERA DIRECTA A TRAVÉS DE BANCOS O INTERMEDIARIOS FINANCIEROS HAN SIDO ABANDONADAS POR MUCHOS CIUDADANOS DEBIDO A QUE SE HAN DISPARADO DESPROPORCIONALMENTE LOS INTERESES QUE ESTÁN COBRANDO POR EL FINANCIAMIENTO DE USURA, QUE COMO SIEMPRE EL

PUEBLO CONSUMIDOR QUEDA ATRAPADO EN LA AMBICIÓN Y VORACIDAD DE LOS DESARROLLADORES INMOBILIARIOS, QUE CON LA COMPLICIDAD DE LAS AUTORIDADES LES OTORGAN PERMISOS PARA FRACCIONAR Y DE CONSTRUCCIÓN. INTERVINO EN EL TEMA EL DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN SOLICITANDO QUE TAMBIÉN SE LE EXHORTE AL INFONAVIT.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL 3 DE AGOSTO DE 2012 A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, LA C. PRESIDENTA LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO

QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITOS PRESENTADOS POR DIVERSOS CIUDADANOS, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITAN SEA AGENDADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL EXPEDIENTE 7359 RELATIVO A LAS MINUTAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN A LA LAICIDAD DEL ESTADO Y EL ARTÍCULO 24 EN RELACIÓN A LA LIBERTAD DE CULTO.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 7359 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
2. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE DR. COSS, SANTA CATARINA, CERRALVO, SANTIAGO, EL CARMEN, PESQUERÍA, CADEREYTA JIMÉNEZ, CIÉNEGA DE FLORES, ANÁHUAC, MONTERREY, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, PARÁS, JUÁREZ, RAYONES, HIGUERAS, LOS RAMONES, LINARES, CHINA, MELCHOR OCAMPO, BUSTAMANTE, GENERAL TREVIÑO, ABASOLO, ITURBIDE, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, GENERAL ZUAZUA, GUADALUPE, GENERAL TERÁN, HUALAHUISES, GALEANA Y DR. ARROYO, NUEVO LEÓN, ASÍ COMO ESCRITOS DE LOS INSTITUTOS MUNICIPAL DE

PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN NICOLÁS, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD REGIA, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SANTA CATARINA, INSTITUTO DEL DEPORTE DE SANTA CATARINA E INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAÍTA, MEDIANTE LOS CUALES PRESENTAN INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2012.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JORGE ÁLVAREZ MORA, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS REGIONMONTANOS, A.C., MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE HA SIDO DESIGNADO COMO PRESIDENTE DE DICHO COLEGIO POR EL PERÍODO JULIO 2012 A JULIO 2013.- **DE ENTERADA, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

4. OFICIO SPDU/334/12 SIGNADO POR EL C. PROFR. BLADIMIRO MONTALVO SALAS, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE INFORME EL ESTATUS QUE GUARDA EL ESCRITO PRESENTADO EN FECHA 12 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EN RELACIÓN A LA PERMUTA DE UN BIEN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 4,484.44 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA CARRETERA NACIONAL KILÓMETRO 249+300 EN LA CONGREGACIÓN SANTA ROSALÍA, EN DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 7310 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
  
5. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. PROFR. BLADIMIRO MONTALVO SALAS, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO Y LIC. GUILLERMO ZAMORA GARZA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN COMODATO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, EL INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE LAS LOMAS DE DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR**



**DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

6. OFICIOS 146-A/2012 Y 14-A/2012 SIGNADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y C.P. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2012 DEL GOBIERNO CENTRAL Y ENTIDADES PARAESTATALES.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

7. OFICIOS NÚM. C.V. 137/2012 SIGNADO POR EL C. DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO NÚM. ASNEL-AGE-PL01-1182/2012 SIGNADO POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011 DEL PODER LEGISLATIVO.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24**

**FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

- 8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE LOS EXPEDIENTES DE LA MISMA MATERIA QUE SE ENCUENTRAN EN DICHA COMISIÓN, SEAN AGRUPADOS EN UN SOLO EXPEDIENTE PARA SU MEJOR ANÁLISIS.- DE ENTERADA Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PROCEDA A LO CORRESPONDIENTE.**
  
- 9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JESÚS OCTAVIO PARÁS RUIZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, POR LOS PRESUNTOS ACTOS VIOLATORIOS EN PERJUICIO DE LOS CIUDADANOS DE DICHO MUNICIPIO.- DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

10. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. FERNANDO ALBERTO DE LA CRUZ RODRÍGUEZ Y PATRICIA DOLORES PUENTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 16 BIS FRACCIÓN I, 140 FRACCIÓN I, 355 Y 410 SEGUNDO PÁRRAFO Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 432 AL 443, TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO REFORMA AL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 182 BIS 6 Y EL ARTÍCULO 182 BIS 7 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y REFORMA AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES.-

SOBRE ESTE ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA**, QUIEN EXPRESÓ: “POR INTERÉS DE LOS CIUDADANOS, HAGO MÍO EL ASUNTO EN CARTERA, DIPUTADA PRESIDENTA, QUE ACABA DE SER LEÍDO, PRESENTADO POR LOS CIUDADANOS ALBERTO DE LA CRUZ RODRÍGUEZ Y PATRICIA DOLORES PUENTE, Y SOLICITO SE LE DÉ EL TURNO INMEDIATO A LA COMISIÓN QUE CORRESPONDA. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

**C. PRESIDENTA:** “EN VIRTUD DE QUE ESTA INICIATIVA HA SIDO TOMADA POR EL DIPUTADO, **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 6938 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**”.

EL C. SECRETARIO CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

11. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL EXPEDIENTE NÚM. 6340/LXXII QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEA ÚNICAMENTE ESTUDIADO Y DICTAMINADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, YA QUE SÓLO SE ESTARÁ REFORMANDO LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA PRESIDENCIA SE SIRVA DICTAR EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE A FIN DE QUE EL EXPEDIENTE 6509 ÚNICAMENTE SEA ESTUDIADO Y DICTAMINADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.- **DE**

**ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

- 13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE SIRVA EMPLAZAR A LA CIUDADANA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, A FIN DE QUE ÉSTA SE PRONUNCIE RESPECTO DE LA INICIATIVA TURNADA A DICHO ÓRGANO EN FECHA 7 DE AGOSTO DE 2009, BAJO EL EXPEDIENTE NÚM. 5821 QUE CONTIENE PROYECTO DE LEY DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA EMPLAZA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE PROCEDA A LO CORRESPONDIENTE.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO

91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁN ENLISTADOS LOS DIPUTADOS OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LOS SUSCRITOS, **DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO**

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTAMOS A ESTA SOBERANÍA PUNTO DE ACUERDO, LO ANTERIOR BAJO LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA GRANDEZA DE NUEVO LEÓN SE EXPLICA A TRAVÉS DE ACCIONES REALIZADAS DE SU GENTE, HOMBRES Y MUJERES DE BIEN, COMPROMETIDOS CON EL ESTADO Y SU DESARROLLO. RECIENTEMENTE, NUEVO LEÓN HA RECIBIDO UN REGALO MÁS DE SU CIUDADANÍA, MARIANA AVITIA, REGIA DE NACIMIENTO, ES ORGULLOSAMENTE GANADORA DE UNA MEDALLA DE BRONCE EN LAS OLIMPIADAS LONDRES 2012. ESTE LOGRO NO ES FRUTO DE LA CASUALIDAD; DISCIPLINA, ENTRENAMIENTO DIARIO, ESFUERZO Y PERSEVERANCIA, SON VALORES INDISPENSABLES PARA CONQUISTAR LA VICTORIA. MARIANA HA SIDO UNA DEPORTIVA EJEMPLAR, RECONOCIDA POR SU TRIUNFO DE SER LA QUINTA DEPORTIVA CON EL MAYOR NÚMERO DE MEDALLAS DE LA SELECCIÓN DE MÉXICO EN LOS JUEGOS DE MAYAGÜEZ 2010, AL SER POSEEDORA DE UN TOTAL DE 6 MEDALLAS. EN EL MISMO AÑO PARTICIPA EN LA OLIMPIADA JUVENIL SINGAPUR 2010, DONDE OBTIENE EL CUARTO LUGAR. EN EL 2011 CONTINÚA SU COSECHA DE TRIUNFO, PUES HIZO TRIPLETA GANADORA CON AIDA ROMÁN Y

ALEJANDRA VALENCIA EN LOS PANAMERICANOS 2011 DE GUADALAJARA, DONDE OBTUVIERON EL SITIO DE HONOR POR EQUIPOS. EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LONDRES 2012, ES EL AÑO DE LA CONSAGRACIÓN, CONTINÚA HACIENDO HISTORIA AL OBTENER LA MEDALLA DE BRONCE EN TIRO CON ARCO. COMO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y COMPROMETIDO CON LA JUSTICIA SOCIAL, ES QUE HAGO USO DE LA VOZ EN ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PARA EXPRESAR EL ORGULLO Y LA SATISFACCIÓN QUE MARIANA HA TRAÍDO AL ESTADO. DESDE ESTE PODER LEGISLATIVO RECONOCEMOS EN LA DEPORTISTA EL TESÓN NECESARIO PARA ALCANZAR LA VICTORIA; HA DEVUELTO LA ESPERANZA A LOS JÓVENES DEPORTISTAS, PUES RECORDEMOS QUE DESDE LA VICTORIA DE RAÚL GONZÁLEZ EN 1984, NUEVO LEÓN NO HABÍA OBTENIDO MEDALLA OLÍMPICA ALGUNA. A TRAVÉS DEL RECONOCIMIENTO A LOS JÓVENES DEPORTISTAS DESTACADOS SE CIERRAN FILAS CONTRA LA DESERCIÓN ESCOLAR, CONTRA LA DELINCUENCIA, CONTRA LA DROGADICCIÓN Y LOS MALOS HÁBITOS; A TRAVÉS DEL DEPORTE CAMINAMOS POR EL RUMBO DEL ÉXITO Y LA SUPERACIÓN, POR ELLO HOY FESTEJAMOS LA MEDALLA OLÍMPICA OBTENIDA POR UNA NUEVOLEONESA. ENHORABUENA PARA MARIANA Y PARA NUEVO LEÓN. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y CONVENCIDO DE QUE MARIANA AVITIA MARTÍNEZ ES MERECEDORA DE UN DIGNO RECONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA, ES POR LO QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTA



SOBERANÍA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.-** SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO A QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES Y ASIGNACIONES PRESUPUESTALES TENGA A BIEN OTORGAR UN RECONOCIMIENTO A LA C. MARIANA AVITIA MARTÍNEZ, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS LONDRES 2012. ATENTAMENTE.- MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 03 DE AGOSTO DE 2012. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. FIRMAN: DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, EL DE LA VOZ, DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN Y DIP, ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “DADO QUE LA DE LA VOZ DESEA PRONUNCIARSE A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PUESTO A CONSIDERACIÓN POR EL DIPUTADO, PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA QUE EL DIPUTADO ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA FUNJA COMO PRESIDENTE PARA PODER HACER USO DE LA VOZ. QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA, EXPRESÓ: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PUES DEFINITIVAMENTE NOS SUMAMOS A ESTA FELICITACIÓN, A ESTE ORGULLO QUE NO ES SOLAMENTE PARA NUEVO LEÓN, SINO ES PARA MÉXICO, ES UNA GRAN MOTIVACIÓN PARA TODOS LOS MEXICANOS EL SABER QUE PODEMOS SER LOS PRIMEROS DEL MUNDO, EN ESTE CASO EN LA COMPETENCIA DE TIRO CON ARCO, EN LA QUE MÉXICO GANÓ DOS MEDALLAS, GANÓ LA MEDALLA DE PLATA, GANÓ LA MEDALLA DE BRONCE Y QUE DESDE LA DÉCADA DE LOS 80’S NO TENÍAMOS EN UNA MISMA COMPETENCIA DOS MEXICANOS EN EL PÓDIUM OLÍMPICO. DEFINITIVAMENTE NOS MOTIVA, NOS LLENA DE ORGULLO Y NOS LLENA DE COMPROMISO TAMBIÉN DE APOYAR AL DEPORTE EN NUEVO LEÓN, QUE COMO BIEN SEÑALABA EL DIPUTADO OSCAR CANTÚ, NOS DEBE DE DAR UN MAYOR COMPROMISO CON CADA UNO DE LOS JÓVENES PARA ALEJARLOS DE AQUÉLLAS COSAS NEGATIVAS QUE SE DAN CUANDO HAY OCIO O CUANDO NO HAY UNA DISCIPLINA EN NUESTROS JÓVENES. LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SIEMPRE HA PUGNADO PORQUE SE DÉ UN MAYOR PRESUPUESTO TAMBIÉN EN MATERIA DEL DEPORTE. TAMBIÉN

RECORDEMOS QUE HUBO UN RECORTE IMPORTANTE POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO AL PRESUPUESTO EN EL DEPORTE; NOSOTROS EN SU MOMENTO NOS PRONUNCIAMOS PORQUE SE LE DIERA MAYOR PRESUPUESTO, MAYORES HERRAMIENTAS A LOS JÓVENES, YA QUE SI CON SUS PROPIOS MEDIOS HAN LOGRADO ESTOS RESULTADOS, IMAGINEMOS LO QUE PODEMOS LLEGAR A OBTENER SI TUVIÉRAMOS UN APOYO MÁS COMPROMETIDO Y UN PRESUPUESTO MÁS RICO PARA EL DEPORTE DESDE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO CUAL, CELEBRAMOS ESTE LOGRO DE NUESTRA PAISANA MARIANA AVITIA, DESDE AQUÍ TODO EL RECONOCIMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y TAMBIÉN UN NUEVO LLAMADO AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE INCREMENTEMOS Y ESTO NOS MOTIVE A INCREMENTAR TODO EL APOYO A NUESTROS DEPORTISTAS NUEVOLEONESES. GRACIAS PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PUES PARA UNIRNOS, ESTE GRUPO LEGISLATIVO QUE REPRESENTO, UNIRNOS A LA FELICITACIÓN QUE ACABA DE PRONUNCIAR EL COMPAÑERO DIPUTADO OSCAR CANTÚ. Y COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, HACER ESTA FELICITACIÓN A ESTA REGIOMONTANA QUE NOS HA REPRESENTADO DIGNAMENTE EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS, Y RECORDAR

QUE EN EL PASADO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, ELLA FUE UNA DE NUESTRAS INVITADAS ESPECIALES EN LA CONMEMORACIÓN. Y BUENO QUÉ ORGULLO, DESDE TIEMPO ATRÁS HEMOS RECONOCIDO LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES BRILLANTES COMO ELLA, Y QUÉ MEJOR EN UN DÍA TAN IMPORTANTE Y EN ESTE PODER LEGISLATIVO. DE NUEVO UNA FELICITACIÓN PARA ELLA Y PARA HACER EL LLAMADO AL GOBIERNO DEL ESTADO, A QUE TENEMOS QUE PONER MUCHA IMPORTANCIA EN TODAS LAS INSTANCIAS QUE SEAN NECESARIAS, PORQUE HAN DEMOSTRADO LOS JÓVENES DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE MARIANA QUE SÍ SE PUEDE, NADA MAS LO ÚNICO QUE HACE FALTA ES VOLUNTAD, PERO DE PARTE DE LAS AUTORIDADES HACE FALTA EL APOYO, EL INCREMENTO DE LOS PRESUPUESTOS, NO SOLAMENTE EN DEPORTE, SINO EN EDUCACIÓN, Y QUE NO SE LE CIERREN LAS PUERTAS AL JOVEN QUE QUIERE PARTICIPAR EN DEPORTE, QUE QUIERE ESTUDIAR, QUE QUIERE LOGRA UNA BECA, A LAS INSTANCIAS QUE SEAN NECESARIAS, HACERLES EL LLAMADO A QUE A LOS JÓVENES NUNCA SE LES DEJE FUERA, QUE DONDE QUIERAN PARTICIPAR, INCLUSO EN UN TRABAJO, HAY QUE APOYARLOS PARA NO DEJARLOS LIBRES Y QUE LOS RESULTADOS SEAN OTROS. ENTONCES, ENHORABUENA PARA MARIANA Y PARA NUEVO LEÓN. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES**, QUIEN

EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. ME SUMO A LA FELICITACIÓN DE LOS DEMÁS COMPAÑEROS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE Y LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS. Y ME PERMITIRÍA TAMBIÉN PROPONERLE AL PONENTE; TENEMOS PENDIENTE EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, TAMBIÉN EL TEMA DE LOS MEDALLISTAS DE LOS PANAMERICANOS; VALDRÍA LA PENA QUE SI VAMOS A HACER UN EVENTO COMO CONGRESO, COMO PODER LEGISLATIVO, SUMÁRAMOS A ESTOS DEPORTISTAS TAMBIÉN QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES. LO PONGO A CONSIDERACIÓN DEL PONENTE DEL ACUERDO”.

**C. PRESIDENTA:** “PREGUNTO AL DIPUTADO OSCAR CANTÚ GARCÍA SI EN UN MOMENTO DADO ESTARÍA DE ACUERDO EN SUMAR A SU ACUERDO PARA QUE PASE A COCRI, EL QUE EL RECONOCIMIENTO A LOS MEDALLISTAS PANAMERICANOS QUE TENEMOS PENDIENTE Y APROBADO POR EL PLENO A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE SE SUME A UN SOLO EVENTO, DADO QUE ESTA LEGISLATURA ESTÁ MUY PRÓXIMA A CONCLUIR”.

**EL C. DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA,** EXPRESÓ: “SÍ ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO, SI SE TRATA DE DEPORTE DE NUEVO LEÓN Y DEPORTISTAS DESTACADOS, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO DE APROBARLO”.

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “POR LO CUAL CON LAS MODIFICACIONES SEÑALADAS TANTO POR EL DIPUTADO HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES Y ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PONENTE, OSCAR CANTÚ GARCÍA, **ME DOY POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES**”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS: COMO HA SIDO DOCUMENTADO POR DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EL PERSONAL DOCENTE, LOS PADRES DE FAMILIA Y LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PRIMARIA “BENITO JUÁREZ”, DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, VIVEN ACTUALMENTE EN UN ESTADO DE INDEFENSIÓN ANTE LAS DECISIONES UNILATERALES DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, LO QUE LOS MANTIENEN EN LA ZOZOBRA Y LA INCERTIDUMBRE. LA CITADA ESCUELA “BENITO JUÁREZ” CON CLAVE 19DPR0887I, UBICADA EN LA CALLE JUÁREZ SIN NÚMERO DE LA COLONIA LA HUASTECA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, SE SOSTIENE POR TRANSFERENCIAS FEDERALES, PERO SU OPERACIÓN ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO. ESTA ESCUELA

ACTUALMENTE ATIENDE EN TURNO MATUTINO A ESTUDIANTES DE PRIMARIA EN EDAD ESCOLAR, PERO DURANTE LA SEMANA EN CURSO HAN OCURRIDO ACTOS DE AUTORIDAD COMO EL RETIRO DEL MOBILIARIO ESCOLAR Y EL TRAZO DE UN PUENTE SOBRE SUS INSTALACIONES QUE, ANTE LA EVIDENTE FALTA DE INFORMACIÓN Y DE NOTIFICACIÓN A LOS CIUDADANOS INTERESADOS, HA GENERADO UN CLIMA DE CRISPACIÓN ENTRE LOS VECINOS QUE HA LLEVADO A ESPECULARSE SOBRE LA POSIBLE DEMOLICIÓN DE ESTE CENTRO ESCOLAR. SEGÚN EL CALENDARIO OFICIAL, LAS CLASES DE PRIMARIA INICIAN EL DÍA 20 DE AGOSTO, Y HOY, A CASI DOS SEMANAS DEL INICIO DE CLASES, EL PERSONAL DOCENTE, LOS PADRES DE FAMILIA Y LOS ALUMNOS NO TIENEN CERTEZA DE LO QUE OCURRIRÁ CON SUS TRABAJOS Y CON SUS CLASES RESPECTIVAMENTE. SIN LUGAR A DUDAS, ESTO REPRESENTA UNA VIOLACIÓN A LAS GARANTÍAS ESENCIALES DE PROCEDIMIENTO QUE TODA AUTORIDAD ESTÁ OBLIGADA A OBSERVAR AL REALIZAR ACTOS QUE AFECTEN A SUS GOBERNADOS, INICIANDO POR LA NOTIFICACIÓN A LOS INTERESADOS. A TRAVÉS DE LAS DECLARACIONES QUE EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, HA HECHO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SE HA HECHO PÚBLICO QUE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN SANTA CATARINA SOBRE EL TERRENO DE LA ESCUELA “BENITO JUÁREZ”, LO QUE OBLIGARÁ A LA REUBICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTROS CENTROS EDUCATIVOS. SIN EMBARGO, NI EL MUNICIPIO DE SANTA

CATARINA, NI LOS CIUDADANOS, NI LOS MAESTROS, NI LOS ALUMNOS HAN SIDO FORMALMENTE NOTIFICADOS DE ESTOS ACTOS DE AUTORIDAD QUE LES AFECTAN DIRECTAMENTE. ESTA REUBICACIÓN Y POSIBLE DEMOLICIÓN DE LA ESCUELA ANTES MENCIONADA, AFECTA DE MANERA SIGNIFICATIVA A LOS VECINOS DE LAS RANCHERÍAS QUE SE ENCUENTRAN AL INTERIOR DE LA HUASTECA, COMO SON: NOGALES, HORCONES, SAN PABLO Y EL RODEO, ASÍ COMO DE LAS COLONIAS MIGUEL HIDALGO, LA HUASTECA Y LA BANDA. DE AHÍ QUE ES IMPRESCINDIBLE QUE ANTES DE QUE SE SIGAN PERTURBANDO LOS INTERESES DE LAS MÁS DE 90 FAMILIAS AFECTADAS POR ESTOS ACTOS DE AUTORIDAD, EL GOBIERNO DEL ESTADO DEMUESTRE AL MENOS LA UTILIDAD PÚBLICA DE SUS ACTOS Y, EN CASO DE SER PROCEDENTE, NOTIFIQUE FORMALMENTE A LOS INTERESADOS. EN VIRTUD DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y ANTE LA URGENCIA DEL MISMO, SE PROPONE QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN RESPETUOSO Y ATENTO EXHORTO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO PARA QUE DEMUESTREN A ESTA SOBERANÍA, AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA Y A LOS DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA “BENITO JUÁREZ” CON CLAVE 19DPR0887I, LA UTILIDAD PÚBLICA DE SUS ACTOS DE AUTORIDAD QUE INCLUYEN EL CIERRE DE LA



CITADA ESCUELA PRIMARIA, Y EN LO SUCESIVO SE LES INFORME A ESTOS ÚLTIMOS TODOS LOS PORMENORES DE LAS PROGRAMACIONES Y PROCEDIMIENTOS LIGADOS A ESTE CIERRE. **SEGUNDO.-** SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO PARA QUE, MIENTRAS SE DA CUMPLIMIENTO AL NUMERAL PRIMERO DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, SE DETENGAN LOS ACTOS DE AUTORIDAD ESPECIFICADOS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y SE RESTITUYA A LOS CIUDADANOS AFECTADOS EN EL GOCE DE SU DERECHO A LA EDUCACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 3º DE NUESTRA CARTA MAGNA. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 3 DE AGOSTO DE 2012. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. FIRMAN: DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES Y DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO. GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA”.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA, EXPRESÓ: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO. PARA ESTE PODER LEGISLATIVO SIEMPRE HA SIDO PRIORIDAD LA EDUCACIÓN, POR LO CUAL CONSIDERAMOS QUE ESTE PUNTO ES IMPORTANTÍSIMO. YA ESTAMOS A PRÁCTICAMENTE DOS SEMANAS DE INICIAR OTRA VEZ LAS CLASES DE LOS PEQUEÑOS, Y AHORITA PUES TIENEN INCERTIDUMBRE PORQUE SOLO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SABEN QUE SU ESCUELA POSIBLEMENTE VAYA A SER DEMOLIDADA, POR LO CUAL CONSIDERAMOS QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA QUE SE APRUEBE ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE HAYA ESA COMUNICACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES, Y QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NOTIFIQUE SI EFECTIVAMENTE TIENE ALGÚN PROYECTO EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO QUE VAYA A TENER ALGUNA AFECTACIÓN HACIA ESA ESCUELA, Y DE SER ASÍ, PUES CUÁL VA A SER LA SOLUCIÓN CONCRETA PARA ESTOS NIÑOS; QUE LOS PADRES DE FAMILIA CONSIDERAMOS A ESTAS ALTURAS QUE DE SER ASÍ, YA TENDRÍAN QUE ESTAR ENTERADOS A QUÉ PLANTELES VAN A DIRIGIRSE SUS HIJOS, Y TAMBIÉN LOS MAESTROS TENER CERTIDUMBRE DE DÓNDE VAN A REALIZAR SUS LABORES. EN LA MAYORÍA DE LAS ESCUELAS YA ESTÁN RECIBIENDO A LOS ALUMNOS PARA LOS TRÁMITES DE REINSCRIPCIÓN, PARA LOS TRÁMITES DE DAR LAS LISTAS DE LOS LIBROS Y DEMÁS, PUES VAMOS A VER AFECTADA ESTA ESCUELA Y VAMOS A VER AFECTADA LA

EDUCACIÓN DE APROXIMADAMENTE 90 FAMILIAS. HACE UN MOMENTO COMENTÁBAMOS LO IMPORTANTE QUE ES LA DISCIPLINA, EL ESFUERZO Y LA EDUCACIÓN PARA NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES. ENTONCES, POR ESO CONSIDERAMOS QUE ES IMPORTANTÍSIMO QUE HAYA UNA COMUNICACIÓN YA ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO, LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y TAMBIÉN LOS DIRECTIVOS DEL PLANTEL, POR LO CUAL ME SUMO A QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO ACUERDO SOLICITADO POR EL DIPUTADO HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, SOLAMENTE DARLES DATOS ESPECÍFICOS EN CUESTIÓN A LA PROBLEMÁTICA QUE VIVEN ESTAS FAMILIAS. ESTA ESCUELA DATA APROXIMADAMENTE DE 1920, QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN ESTE LUGAR, EN SANTA CATARINA, SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA AL ESTAR CASI EN LA ENTRADA DE LA HUASTECA, ALBERGA A QUE LOS ESTUDIANTES, DE LAS PERSONAS QUE VIENEN DE LAS RANCHERÍAS PUEDAN ACCESAR A ESA ESCUELA; EL MOVER LOS ESTUDIANTES A UNA ZONA AL INTERIOR DEL MUNICIPIO, LA VERDAD ES QUE CAUSA UN GRAVE ESFUERZO PARA ESAS FAMILIAS, PARA ESOS ESTUDIANTES PODER SEGUIR ESTUDIANDO. AQUÍ HAY QUE VER QUE LA CUESTIÓN QUE NO LES HAN DICHO SI ES DE MANERA TEMPORAL O DEFINITIVA LA SITUACIÓN DE LA SUSPENSIÓN O LA

REUBICACIÓN DE CLASES, Y ES LA ZOZOBRA QUE TIENE A LOS ALUMNOS, A LOS PADRES Y A LOS MAESTROS. ES POR ESO QUE LES HAGO ESTE COMENTARIO, APARTE DEL DOCUMENTO YA PRESENTADO PARA QUE CONOZCAN UN POCO LA PROBLEMÁTICA Y VEAN LA TRASCENDENCIA DE ESTA SITUACIÓN, QUE ES VER, SOBRE TODO COMO DIPUTADOS, EL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR DONDE NOSOTROS TENEMOS QUE VER QUE ÉSOS PASOS QUE REPRESENTAN TAL VEZ EN UNA COLONIA, PUES VENIR DE UNA RANCHERÍA DONDE TODAVÍA TENEMOS PROBLEMAS AHÍ EN CUESTIÓN AL TRASLADO DE MUCHOS ESTUDIANTES, PUES VA A REPRESENTAR UN GRAVE PROBLEMA PARA TODAS LAS FAMILIAS. ENTONCES, NADA MAS LES DEJO ESTA INFORMACIÓN EXTRA QUE USTEDES VALOREN Y PONDEREN SU VOTO. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

A CONTINUACIÓN LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- LA SUSCRITA, **MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRO ANTE ESTA

SOBERANÍA PARA EFECTOS DE PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO CONFORME A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** HONORABLES DIPUTADOS DE LA PERMANENTE, EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN REGISTRA UNO DE LOS CRECIMIENTOS DEMOGRÁFICOS MÁS ELEVADOS DE LA ZONA METROPOLITANA, DICHA CIRCUNSTANCIA HA INCREMENTADO CONSIDERABLEMENTE SU PRESUPUESTO, INTEGRADO POR RECURSOS PROPIOS Y LOS QUE LE APORTAN CADA AÑO EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN. PARA DAR UN EJEMPLO, TENEMOS QUE EN EL AÑO 2010 SE LE ASIGNÓ UN PRESUPUESTO DE 67,680,373.74 (SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 74/100 M.N.) QUE FUE INCREMENTADO EN EL MES DE MARZO CON UN SUMA ADICIONAL DE 40 MILLONES DE PESOS PARA QUEDAR EN UN TOTAL DE 107,680,373.74 (CIENTO SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 74/100 M.N.); EN EL AÑO 2011 OBTUVO UN PRESUPUESTO DE 70,685,210.00 (SETENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS), QUE FUE REASIGNADO POR ESTA LEGISLATURA A SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, AUTORIZÁNDOLE DESTINAR 30 MILLONES PARA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA PARA EL RUBRO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y 40,685,210.00 (CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS) A INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA PRODUCTIVA, Y EN EL 2012 SE LE ASIGNÓ UN FINANCIAMIENTO DE 40,075,131.12 (CUARENTA MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO

TREINTA Y UNO PESOS 12/100 M.N.) Y UN FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE 84,645,404.00 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS), SIN CONSIDERAR EN DICHS MONTOS LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE RECIBÍÓ POR RUBROS COMO FONDO PARA INFRAESTRUCTURA O SEGURIDAD PÚBLICA Y OTROS QUE LE SON ENTREGADOS Y ETIQUETADOS EN DISTINTOS PERÍODOS DE CADA AÑO. SIN EMBARGO, TODO PARECE INDICAR QUE EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN EXISTE UNA DEFICIENTE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, QUE LO MANTIENE AL BORDE DE LA QUIEBRA, POR LA INEPTITUD, INCAPACIDAD O QUEBRANTO EN LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA, O EN EL PEOR DE LOS CASOS, UN DESFALCO DE ESOS RECURSOS, SITUACIÓN QUE HA GENERADO INDIGNACIÓN Y MALESTAR ENTRE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GARCÍA; INCONFORMIDAD MANIFESTADA PÚBLICAMENTE INCLUSO EN FORMA DIRECTA ANTE ESTE GRUPO LEGISLATIVO, LA CUAL CONSIDERAMOS JUSTIFICADA, PUES RESULTA INACEPTABLE QUE CON LOS MONTOS PRESUPUESTALES ANTES MENCIONADOS EL AYUNTAMIENTO ACTUAL NO CUENTE NI SIQUIERA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA GARANTIZAR A LOS CIUDADANOS LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA QUE SE LES ESTÁ PROPORCIONANDO A TRAVÉS DE LA EMPRESA “PASA”, CONCESIONARIA DEL SERVICIO, AL GRADO QUE LA CITADA NEGOCIACIÓN A TRAVÉS DE

SU REPRESENTANTE LEGAL DECLARÓ EL 31 DE JULIO ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE A PARTIR DE ESA FECHA A LAS 4:00 DE TARDE SERÍAN CANCELADAS CUATRO DE LAS SIETE RUTAS QUE RECOLECCIONA EL PRECITADO SERVICIO, ANTE LA INSOLVENCIA Y NEGATIVA DEL MUNICIPIO PARA LIQUIDAR UN ADEUDO DE 8.8 MILLONES DE PESOS QUE SE TIENE PARA CON ESA EMPRESA. ESTA IRREGULARIDAD NO SOLAMENTE PONE EN RIESGO LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, TAMBIÉN HACE PENSAR A LA CIUDADANÍA QUE NO SE ESTÁN APLICANDO ADECUADAMENTE PARA ATENDER SUS PROBLEMAS LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL ERARIO PÚBLICO, YA QUE ESTE ENTE SOCIAL DE ULTRA CRECIMIENTO, SIGUE INMERSO EN OTRAS CALAMIDADES SUMAMENTE DELICADAS, COMO ES LA PERMANENTE INSEGURIDAD Y LA FALTA DE UN TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE. POR CONSECUENCIA, EN ATENCIÓN A ESTA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO.** QUE SE ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA DESDE CUÁNDO SE GENERÓ EL ADEUDO DE 8.8 MILLONES DE PESOS, QUE SE TIENE CON LA EMPRESA “PASA” CONCESIONARIA EN LA RECOLECCIÓN DEL SERVICIO DE BASURA EN ESE MUNICIPIO, Y CUÁLES SON LAS MEDIDAS O ACCIONES DE CARÁCTER FINANCIERO QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA PONERSE AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL



ADEUDO, Y DE ESA MANERA GARANTIZAR QUE LOS HABITANTES DE GARCÍA RECIBAN PUNTUALMENTE EN SUS DOMICILIOS EL SERVICIO DE LIMPIEZA QUE EL MUNICIPIO ESTÁ OBLIGADO A PRESTAR. ASIMISMO, SE LE SOLICITE QUE REMITA A ESTA LEGISLATURA COPIA CERTIFICADA DE LOS CONTRATOS DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO Y PROGRAMA DE PAGOS QUE CELEBRÓ CON LA CONCESIONARIA “PASA”. ATENTAMENTE. MONTERREY, N.L., A 03 DE AGOSTO DEL 2012. DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA”.

LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, CONTINUÓ EXPRESANDO: “DIPUTADA PRESIDENTA, LE SOLICITO QUE PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO”.

NO HABIENDO ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD. DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑEROS DIPUTADOS: EL PASADO LUNES 30 DE JULIO SE REALIZÓ UN RECORRIDO DE SUPERVISIÓN DEL AVANCE DE OBRAS DE LA PRIMERA ETAPA DEL INTERPUERTO MONTERREY, ORGANIZADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO AL CUAL FUI INVITADO Y ME GUSTARÍA COMPARTIR ALGUNAS IMPRESIONES DE ESTA REUNIÓN, PORQUE ES UN AMBICIOSO PROYECTO EN EL NORESTE DE MÉXICO PARA DESARROLLAR UN PARQUE LOGÍSTICO MULTIMODAL DE VANGUARDIA, IMPULSANDO DIRECTAMENTE POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, MISMO

QUE AUMENTARÁ LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO A NIVEL MUNDIAL, CREANDO, POR SU UBICACIÓN, UN NUEVO POLO DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL. LA PLATAFORMA DEL INTERPUERTO ESTÁ UBICADA SOBRE LAS CARRETERAS MONTERREY-COLOMBIA, ASIMISMO, TIENE CONEXIÓN CON LA CARRETERA ESTATAL LIBRE Y CUOTA A LAREDO; CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA DE ÚLTIMA GENERACIÓN INTEGRADA POR CARRETERAS, FERROCARRILES Y SU CERCANÍA CON AEROPUERTOS. ESTE PROYECTO OFRECERÁ A SUS OCUPANTES LAS VENTAJAS DE TENER TODO EN UN SOLO LUGAR PARA SUS OPERACIONES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN. EL INTERPUERTO TENDRÁ UNA ADUANA BINACIONAL, ZONAS DE ALMACÉN, DE MANUFACTURA Y UN RECINTO FISCALIZADOR QUE AYUDARÁ EN LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES. ADEMÁS, OFRECERÁ UNA UBICACIÓN ESTRATÉGICA AL CONECTARSE CON LAS DOS PRINCIPALES LÍNEAS DE FERROCARRIL EN EL PAÍS. ADICIONAL A FORTALECER LA RELACIÓN COMERCIAL EXISTENTE CON NUESTRO PAÍS VECINO, ESTADOS UNIDOS, UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DE ESTE MAGNO Y MODERNO PROYECTO, ES LOGRAR CAPTAR MAYORES VOLÚMENES DE CARGA DE ASÍA Y DE EUROPA POR LOS PRINCIPALES PUERTOS MARÍTIMOS DEL PAÍS. ASIMISMO, SE EXPLOTARÁ DRÁSTICAMENTE EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL PAÍS, DEL NOROESTE Y PRINCIPALMENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DEL PRINCIPAL CORREDOR COMERCIAL DE NORTEAMÉRICA. SE DESCONGESTIONAN LOS PUERTOS

CREANDO UN NODO LOGÍSTICO INTERNO EN EL NORESTE DE MÉXICO; SE REDUCIRÁN LOS COSTOS EN LA CADENA DE SUMINISTROS DE LOS USUARIOS FINALES Y SE FACILITA EL INTERCAMBIO DE EQUIPO DE TRANSPORTE. LA APORTACIÓN SOCIAL Y DE IMPULSO A LA ECONOMÍA FAMILIAR PARA LOS NUEVOLEONESES AL CREARSE EL INTERPUERTO MONTERREY, ES QUE SE CREARÁN MÁS DE 50 MIL EMPLEOS DE FORMA DIRECTA E INDIRECTAMENTE, ADEMÁS DE DETONAR EL DESARROLLO DE MUNICIPIOS CONURBADOS COMO SALINAS VICTORIA, CIÉNEGA DE FLORES, ESCOBEDO, APODACA, ENTRE OTROS. RECONOCEMOS TAMBIÉN LA COLABORACIÓN EN ESTE PROYECTO IMPULSADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL CON LA MODERNIZACIÓN DE LAS CARRETERAS MONTERREY-SALINAS VICTORIA Y SALINAS VICTORIA-CIÉNEGA DE FLORES. POR OTRA PARTE, LA APORTACIÓN DEL INTERPUERTO TAMBIÉN BENEFICIARÁ A LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, YA QUE SE MEJORARÁ LA MOVILIDAD URBANA, DEBIDO A QUE SE CONTEMPLA REUBICAR LA CENTRAL DE ABASTOS Y LA TERMINAL FERROVIARIA DE CARGA. ME GUSTARÍA SEÑALAR ADEMÁS QUE EL INTERPUERTO MONTERREY ES UN PROYECTO RESPALDADO POR GRANDES EMPRESAS LOCALES Y NACIONALES, LAS CUALES HAN INVERTIDO SU POTENCIAL EN HACER ESTE PUERTO LOGÍSTICO UNA VÍA DE DESARROLLO EN NUESTRO ESTADO, Y QUE ES LO QUE FORTALECE LA ECONOMÍA DE NUESTRA ENTIDAD Y PROMUEVE LA CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS. ENTRE ESTOS INVERSIONISTAS,

ENCONTRAMOS A ALBERTO SANTOS DE HOYOS Y ALBERTO SANTOS BOSCH DEL GRUPO SANTOS; JOSÉ MARÍA GARZA TREVIÑO DEL GRUPO GARZA PONCE; SALOMÓN MARKUSCHAMER, NEXXUS CON BANK OF DE AMÉRICA; JUAN CARLOS LOBEIRA BRITTINGHAM; CONSTANCIO VILLARREAL Y DAVID JAIME DEL GRUPO METRO ALIANZA, Y FEDERICO SADA RIVERO DEL GRUPO INSAR. SABEMOS QUE ESTOS PROYECTOS ES A LOS QUE ESTÁ ACOSTUMBRADO NUEVO LEÓN, A PROYECTOS VISIONARIOS Y VANGUARDISTAS, LOS CUALES HACEN LA DIFERENCIA NO ÚNICAMENTE PARA EL DESARROLLO DE NUEVO LEÓN SINO DE MÉXICO, PORQUE SON CARACTERÍSTICAS DE LOS NUEVOLEONESES, LA CULTURA DEL ESFUERZO Y EL TRABAJO, Y SON LOS GRANDES PROYECTOS LOS QUE IMPULSAN LA ECONOMÍA Y GENERAN EMPLEOS. APOYEMOS Y DIFUNDAMOS TAMBIÉN LAS BUENAS ACCIONES GUBERNAMENTALES. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA, EXPRESÓ: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. *“PODRÉ NO ESTAR DE ACUERDO CON LO QUE DICES, PERO DARÍA MI VIDA PARA PROTEGER TU DERECHO A DECIRLO.-VOLTAIRE”*. ¿Y QUIÉN PROMETIÓ DAR LA VIDA POR LOS NUEVOLEONESES, QUÉ HA HECHO? LAMENTABLEMENTE NADA. NOS REFERIMOS AL GOBERNADOR DEL ESTADO, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, QUIEN HACE POCO MÁS DE TRES AÑOS, DURANTE SU CAMPAÑA POLÍTICA, NOS VENDIÓ LA IDEA A LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN QUE DARÍA SU VIDA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE CADA UNO DE NOSOTROS. A CASI MIL DÍAS DE SU GOBIERNO, VEMOS QUE ESA PROMESA QUEDÓ SÓLO EN ESO, EN PROMESA, PUES LA SEGURIDAD EN LA ENTIDAD NO SE HA RESTABLECIDO, POR EL CONTRARIO, LA INSEGURIDAD SE HA INCREMENTADO DÍA CON DÍA, Y ÉL NO TIENE NINGUNA INTENCIÓN DE AFRONTAR LA RESPONSABILIDAD PARA ABATIRLA, Y MUCHO MENOS DE HACER EFECTIVO SU SLOGAN DE CAMPAÑA. HASTA EL DÍA DE HOY, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE MEDINA DE LA CRUZ HAN SIDO EJECUTADAS TRES MIL 253 PERSONAS, ADEMÁS SE HAN PRESENTADO INCONTABLES SECUESTROS, “LEVANTONES”, ROBO DE VEHÍCULOS, ATENTADOS CONTRA LA INTEGRIDAD PATRIMONIAL DE LOS NUEVOLEONESES Y TAMBIÉN AGRESIONES HACIA LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN. EN ESTOS TRES AÑOS DE GOBIERNO ESTATAL, HAN SIDO LANZADOS ARTEFACTOS EXPLOSIVOS A LAS INSTALACIONES DE

MULTIMEDIOS, TELEVISA Y EL PERIÓDICO “EL NORTE”, EN ESTE ÚLTIMO MEDIO COMUNICACIÓN EN SEIS OCASIONES, ADEMÁS DE UN INCENDIO PROVOCADO A UNA IMPORTANTE DISTRIBUIDORA DE PERIÓDICOS Y REVISTAS, DIPSA. A LA FECHA, LAS INDAGACIONES DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES SE REPORTAN SIN AVANCES, POSIBLEMENTE POR COMPLICIDAD O POR INCAPACIDAD, NO LO SABEMOS. INDEPENDIENTEMENTE DE LOS DAÑOS PROVOCADOS A LAS INSTALACIONES, QUE POR FORTUNA SOLAMENTE HAN DEJADO HERIDOS LEVES, LAMENTABLEMENTE SE ESTÁ ATENTADO CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN QUE CONSAGRA NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE SUSCRIBIÓ MÉXICO DESDE 1948. EL GARANTIZAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ES CONSOLIDAR UN ESTADO DEMOCRÁTICO, Y NO UN RÉGIMEN DE TIRANÍA, QUE FACILITE AL GOBIERNO HACER DE LAS SUYAS SIN QUE SEA DESENMASCARADO POR QUIENES EJERCEN LA LIBERTAD DE OPINAR. COMPAÑEROS DIPUTADOS: CONSIDEREMOS QUE ES NECESARIO GARANTIZAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN NUESTRO ESTADO, Y NO SOLAMENTE NECESARIO, ES INDISPENSABLE LA LIBRE PRENSA, PORQUE GRACIAS A LAS INVESTIGACIONES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NOS HAN DADO CUENTA DE LAS CORRUPTELAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO; EL MÁS RECIENTE, EL ROBO DE AL MENOS 313 MIL JUEGOS DE PLACAS DE VEHÍCULOS, QUE DE ACUERDO A LA VERSIÓN OFICIAL -POR CIERTO

NADA CREÍBLE-, FUERON VENDIDAS POR KILO PARA SACAR BENEFICIO DEL MATERIAL CON QUE FUERON FABRICADAS. AHORA SÍ, QUE SALIÓ MÁS CARO EL CALDO QUE LAS ALBÓNDIGAS. ANTE ESTOS LAMENTABLES ATENTADOS CONTRA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA LOCALIDAD, ES QUE PROPONEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, QUE CABE MENCIONAR ESTÁ EN SENTIDO IDÉNTICO A UN PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA BANCADA DEL PRI EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE FEDERAL, DIRIGIDA JUSTAMENTE HACIA EL EJECUTIVO FEDERAL, EN ESTE CASO NOSOTROS LA PROPONEMOS EN SENTIDO IDÉNTICO QUE LO HIZO EL PRI A NIVEL FEDERAL PERO AQUÍ A NIVEL LOCAL, DIRIGIDO HACIA EL EJECUTIVO DE NUESTRO ESTADO, POR LO CUAL ADELANTAMOS QUE SERÁ VOTADO A FAVOR EN CONGRUENCIA CON LA IDEOLOGÍA POLÍTICA MANIFESTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. **ACUERDO. PRIMERO.-** LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO CONDENA LOS ACTOS DE BARBARIE DE QUE HAN SIDO VÍCTIMAS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO SU PRONTA ACTUACIÓN, Y EXIGIMOS A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, ESPECIALMENTE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE COORDINE SUS ESFUERZOS Y GARANTICEN ACCIONES EXPEDITAS PARA NO PERMITIR QUE SUCEDAN ESTE TIPO DE ATAQUES Y SE APLIQUE LA LEY EN CONTRA DE QUIEN



RESULTE RESPONSABLE. **TERCERO.-** LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DEMANDA QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES GARANTICEN LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA DE QUIENES EJERCEN LA LIBERTAD DE PRENSA, ASÍ COMO LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y HACE UN EXHORTO AL EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE FACILITEN A LOS COMUNICADORES EL ACCESO A LOS INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN QUE ESTABLECE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS”.

LA C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, CONTINUÓ DICIENDO: “POR LA URGENCIA DEL ASUNTO, SOLICITAMOS SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE EN ESTE MISMO MOMENTO, PARA QUE TOME LOS EFECTOS PERTINENTES. RESALTO NUEVAMENTE QUE ESTE ACUERDO YA FUE APROBADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A PROPUESTA DEL DIPUTADO ROGELIO CERDA PÉREZ. ASÍ LO FIRMAMOS: LOS DIPUTADOS MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO Y EL DIPUTADO HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. EL GARANTIZAR

LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ES GARANTIZAR UN ESTADO DEMOCRÁTICO, NO SOLAMENTE LA MANIFESTACIÓN DE IDEAS ESTÁN CONSAGRADAS DESDE NUESTRA CONSTITUCIÓN, SINO LO QUE PENSAMOS O SEÑALAMOS DE NUESTROS GOBIERNOS, DE NUESTROS GOBERNANTES, POR ELLO SE CONVIERTE EN UNA GARANTÍA FUNDAMENTAL DE TODOS LOS CIUDADANOS. ES POR ELLO QUE COMO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO SEÑALAMOS LA IMPORTANCIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO EN EL CUAL UN SECTOR DE LA SOCIEDAD SE ESTÁ VIENDO MÁS SERIAMENTE AFECTADO POR LA INSEGURIDAD. ES POR ELLO QUE EXHORTO A MIS COMPAÑEROS A QUE REFLEXIONEMOS NUESTRO VOTO EN RELACIÓN A DAR EL VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. EL TEMA DE LA SEGURIDAD, NO ES UN TEMA QUE SE POLITIZA, POR SER UN TEMA SENSIBLE Y QUE NO DISTINGUE ENTRE GOBIERNOS, ESTO LO HEMOS DEJADO MUY CLARO EN ESTE CONGRESO, QUE NO DEBE HABER UNA DISTINCIÓN ENTRE LOS GOBIERNOS PANISTAS, PRIÍSTAS O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA. EN CUANTO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ESTE CONGRESO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, BÁSICAMENTE EL 30 DE JULIO DEL 2012, CONDENÓ LOS ATAQUES AL PERIÓDICO “EL NORTE”, EN DONDE SE PIDIÓ UNA

INVESTIGACIÓN A FONDO PARA DESLINDAR LAS RESPONSABILIDADES CONTRA DICHO ATENTADO. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI EXPRESÓ SU MÁS ENÉRGICA CONDENA AL ATENTADO QUE SUFRIÓ EL PERIÓDICO ANTES MENCIONADO, Y QUE SE SUMA A OTROS QUE HAN PADECIDO LAS SEMANAS RECIENTES, TODA VEZ QUE COMO SOCIEDAD NO PODEMOS PERMITIR QUE NINGUNA AMENAZA A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LIBERTAD DE PRENSA CONSAGRADOS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN. EXISTE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS QUE HA SIDO PUBLICADA RECIENTEMENTE, Y QUE PRECISAMENTE ES BAJO ESTA LEY, BAJO LA CUAL SE HARÁN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES. INSISTO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI HA CONDENADO DESDE SUS INICIOS ESTOS ATENTADOS; LOS ACTOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA SON DELITOS DE CARÁCTER FEDERAL QUE NO ATAÑEN AL ESTADO. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA, EXPRESÓ: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO”.

SOBRE EL MISMO, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. CON TODO RESPETO, QUIERO DECIR QUE, Y EL APRECIO QUE LE TENGO A MI COMPAÑERO EL DIPUTADO HERIBERTO CANO MARCHÁN, QUE ME DESCONCIERTA SOBREMNERA EL POSICIONAMIENTO POR DOS RAZONES: NÚMERO UNO, ESTAMOS NOSOTROS DE ACUERDO COMO BANCADAS, DEL PRI Y ESTOY SEGURA POR LA SENSIBILIDAD POLÍTICA QUE CONOZCO EN MI COMPAÑERA MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, EN CONDENAR LOS ATAQUES A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LOS ATAQUES A CUALQUIER CIVIL DE NUEVO LEÓN, EN ESTE CASO PUES ESTAMOS HABLANDO DE GARANTIZAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN. SI ESTAMOS DE ACUERDO EN ELLO, POR QUÉ NO MANIFESTARLO COMO LEGISLATURA, QUE ESTAMOS ENÉRGICAMENTE EN CONTRA DE ESTE TIPO DE ATAQUES QUE AFECTAN Y VULNERAN LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN NUEVO LEÓN. NO VEO CUÁL SEA EL PROBLEMA, SI YA COMO ÉL LO SEÑALA LA BANCADA DEL PRI SE MANIFESTÓ, POR QUÉ NO HACERLO EN CONGRUENCIA TAMBIÉN EN EL PLENO DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE. POR OTRO LADO, QUIERO SEÑALAR QUE EN NINGÚN MOMENTO NOSOTROS DESEAMOS POLITIZAR ESTE ASUNTO, TAN ES ASÍ QUE MANIFESTAMOS QUE YA LO PRESENTÓ EL PRI Y NOSOTROS ESTAMOS HACIÉNDOLO NUESTRO EN NUEVO LEÓN; NO ES UN ASUNTO DE PARTIDOS POLÍTICOS, ES UN ASUNTO EN EL QUE TODOS DEBEMOS DE ESTAR DE ACUERDO EN GARANTIZAR,

REPITO NUEVAMENTE, LAS LIBERTADES DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, Y EN EL CASO DEL GOBIERNO FEDERAL DEL PUEBLO DE MÉXICO. DE NINGUNA MANERA COMPARTO LOS ARGUMENTOS, CREO QUE POR EL CONTRARIO, SI NOSOTROS NOS SUMAMOS COMO PODER LEGISLATIVO, PODEMOS DAR UNA MAYOR FUERZA A QUE ESTO SEA TOMADO EN CUENTA Y NO LO HAGAMOS PRECISAMENTE POLÍTICAMENTE COMO UNA MANIFESTACIÓN DEL PRI O UNA MANIFESTACIÓN DEL PAN, SINO QUE LO HAGAMOS COMO UNA MANIFESTACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACIA EL PODER EJECUTIVO. ES POR ELLO QUE LE PIDO RECONSIDERAR LA POSTURA, LE PIDO SER CONGRUENTES CON LA IDEOLOGÍA MANIFESTADA POR EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A NIVEL FEDERAL, Y LE PIDO JUSTAMENTE NO POLITIZAR EL ASUNTO Y QUE NOS SUMEMOS. AHORITA PEDIMOS NUEVAMENTE RESPECTO A LAS INVESTIGACIONES, PORQUE POR DESGRACIA NO SE HA VISTO ALGÚN AVANCE AL RESPECTO, Y CREO QUE SON LOS TEMAS EN QUE DEFINITIVAMENTE DEBEMOS DE CAMINAR JUNTOS. EL PODER LEGISLATIVO ES PARA MANIFESTAR DIVERSIDAD DE IDEAS, DIVERSIDADES IDEOLÓGICAS, PERO CREO QUE AQUÍ NO EXISTE TAL. AQUÍ TODOS VAMOS EN EL MISMO CAMINO DE GARANTIZAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE EXIGIR RESULTADOS EN LAS INVESTIGACIONES Y DE EXIGIR RESULTADOS CONCRETOS DEL QUEHACER DEL PODER EJECUTIVO, TANTO FEDERAL COMO ESTATAL. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, CON 3 VOTOS A FAVOR (PAN Y PRD) 0 VOTOS EN CONTRA Y 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN. (PRI Y PVEM).

POR LO ANTERIOR LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “EN VIRTUD DE NO HABER ALCANZADO LA VOTACIÓN REQUERIDA PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, NO OBSTANTE LA URGENCIA DEL ASUNTO PRESENTADO, **NOS DAMOS POR ENTERADOS Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN**”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 3 DE AGOSTO DE 2012.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:  
Por M. de Ley

DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ  
GARCÍA.

DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO  
OLIVARES.